

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE
CONSIDERANDO:

Que, la trayectoria del ciudadano **SEGUNDO EUGENIO NIEVES LÓPEZ**, oriundo del cantón Marcelino Maridueña, provincia del Guayas, motiva el homenaje de la Legislatura a su vasta e inspiradora vocación por el arte musical;

Que, con singular talento e inclinación temprana por el canto y la animación, ha integrado varias agrupaciones donde reafirma su estilo distintivo y aptitudes para generar una importante producción que trasciende en giras y presentaciones a nivel nacional e internacional;

Que, la Asamblea Nacional resalta y pondera la carrera del señor **SEGUNDO EUGENIO NIEVES LÓPEZ** caracterizada por su entrega y disposición para fortalecer el acervo cultural del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

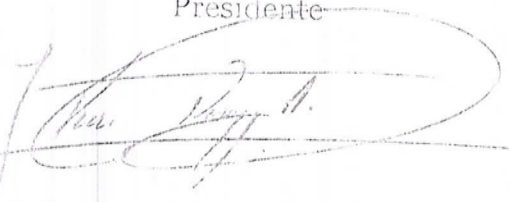
ACUERDA:

FELICITAR al distinguido músico ecuatoriano **SEGUNDO EUGENIO NIEVES LÓPEZ** al celebrar su **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de trayectoria artística, hecho que evoca un mensaje expresivo y auténtico transmitido con creatividad y pasión.

OTORGAR la CONDECORACIÓN "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito cultural, que será entregada junto al acuerdo legislativo en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil veintiuno.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

22-03-21 → 12:33

1 Abdo León

Asesor Nivel 2

Recibo Acuerdo

y condecoración

